

**REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y
OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y
AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA
RES-2025-280-CD#UNNE
CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO**

Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición (RES - 2025-334- CD # UNNE y RES - 2025- 767 - D - ART # UNNE).

EXPEDIENTE N°: 80-2023-01636

ÁREA DISCIPLINAR: DE INVESTIGACIÓN

CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

DEDICACIÓN: SIMPLE

ACTIVIDADES DOCENTES: en la asignatura Taller de Tesina y otras actividades académicas que se determinen en el área.

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Paola Barrios, Prof. Ana María D´Andrea y Prof. Romina Picech.

ALUMNO OBSERVADOR: Stucke, Augusto - DNI N° 41.775.729

ASPIRANTE INSCRIPTO: María José Cáceres.

FECHA: 08 de Julio de 2026 – Hora: 08:00hs.

En la ciudad de Resistencia, Capital del Chaco, a los ocho (08) días del mes de julio de dos mil veintiséis, a las 08:00 horas, en la sede de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la UNNE, se reúnen los miembros del Jurado designados por RES - 2025-334- CD # UNNE y RES - 2025- 767 - D - ART # UNNE , para evaluar los títulos y antecedentes, el plan de actividades docentes, la clase pública de oposición de acuerdo con el tema **Tema N° 3:** Unidad 1: Los diferentes tipos de tesis. Qué son las tesinas de licenciatura y para qué sirven. Modalidades y naturaleza de las tesinas. Tesinas de investigación y tesinas de intervención y la entrevista personal de la postulante inscripta para cubrir (1) un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en el Área Disciplinar de Investigación para desarrollar actividades docentes en la asignatura “Taller de Tesina” y otras actividades académicas que se determinen en el área, de la carrera de Licenciatura en Turismo, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste.

Se deja Constancia de la ausencia del Observador Estudiantil.

Se presenta la postulante inscripta: María José Cáceres.

EVALUACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES

Formación académica: (Subtotal: 30 puntos)

Licenciada en Educación (Universidad Nacional de Quilmes).

Formación docente: (Subtotal: 85 puntos)

Profesora en Nivel Inicial (Universidad Nacional del Nordeste)

Presenta actividades de actualización y perfeccionamiento en formación docente.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 10 puntos)

Registra antecedentes de formación continua mediante cursos de posgrado.

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 18,5 puntos)

Acredita una trayectoria docente universitaria continua desde 2019, desempeñándose como Jefe de Trabajos Prácticos en asignaturas vinculadas a Taller de Tesina, y como Auxiliar docente en espacios curriculares de grado.

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 50 puntos)

Presenta producción en docencia a través de materiales didácticos sistematizados y propuestas de innovación pedagógica orientadas a la enseñanza de la investigación en turismo.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 20 puntos)

Registra participación en proyectos de investigación.

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 5 puntos)

Cuenta con producción científica con publicación de acta en evento académico.

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 80 puntos)

Participa en proyectos de extensión universitaria.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)

No acredita.

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 1 punto)

Acredita antecedentes en dirección de un trabajo final de grado.

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 8 puntos)

Ha integrado tribunales evaluadores de trabajos finales de grado y de proyectos de extensión.

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 5 puntos)

Registra una actividad de gestión universitaria.

Actividades profesionales: (Subtotal: 6 puntos)

Registra antecedentes en el ámbito profesional de la docencia.

Puntaje total obtenido: $328,5/10 = 32,85 \cdot 40 = 1314/100 = 13,14$

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s:

La propuesta de actividades presentada se considera pertinente con el plan de estudios del Licenciado en Turismo, con las competencias del egresado y con su perfil profesional. Se advierte en el plan la contextualización de la propuesta en el marco de la asignatura, como así también las vinculaciones de la materia con otras del plan de estudio, tanto del mismo nivel como en niveles superiores.

Puntaje obtenido: 10 puntos

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado:

Se observa una pertinente relación de los componentes del plan, logrando establecer relaciones entre los objetivos planteados, las estrategias didácticas previstas y las estrategias de evaluación.

Se valora en este caso el recupero de las instancias de evaluación que plantea la cátedra, como así también de los criterios de evaluación previstos.

Existe correspondencia entre objetivos, actividades, evaluación y metodología de taller.

Puntaje obtenido: 10 puntos

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante:

La asignatura se concibe bajo la modalidad taller, promoviendo el "aprender haciendo" y la participación activa del estudiante en la construcción de su tesina.

Se proponen actividades que parten de los intereses y proyectos personales de los alumnos, como la elección del tema de investigación, la formulación de problemas, objetivos y preguntas vinculadas a sus propias tesinas.

Utiliza estrategias de aprendizaje activo: trabajos prácticos, guías de análisis, foros, trabajos de aplicación, tutorías y coevaluación.

Plantea acompañamiento personalizado mediante tutorías y seguimiento permanente de los procesos de escritura e investigación. Incorpora evaluación formativa, retroalimentación mediante grillas y espacios de coevaluación entre pares. Favorece el trabajo colaborativo y la construcción colectiva del conocimiento a través de Moodle, foros y actividades grupales. Presenta un desarrollo metodológico centrado en el estudiante, promoviendo su participación activa en la construcción del conocimiento mediante la modalidad taller, el aprendizaje basado en problemas de investigación reales, el acompañamiento tutorial, la evaluación formativa y la articulación entre teoría y práctica. Se observa una preocupación por favorecer la autonomía, el pensamiento crítico y la construcción progresiva de competencias investigativas. Se recomienda profundizar la incorporación de metodologías centradas en el estudiante mediante el uso sistemático de herramientas de IA y analítica de aprendizaje que permitan personalizar los recorridos formativos y fortalecer la autonomía investigativa.

Es uno de los puntos más fuertes: aprendizaje basado en la propia tesina, tutorías, coevaluación, foros, trabajos de aplicación y construcción progresiva del conocimiento.

Puntaje obtenido: 10 puntos

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida:

La propuesta contempla el uso del Aula virtual, tanto como repositorio de materiales didácticos, como para espacio de entrega de tareas, a la vez que le asigna un rol central como ámbito para generar espacios de debate y compartir reflexiones, a partir de materiales didácticos.

Favorece el uso de repositorios científicos, para el acceso a artículos científicos que son retomados para el análisis en ciertos trabajos prácticos.

Se recomienda que se fortalezca la formación de los estudiantes en Tecnologías de la Información (TI) e Inteligencia Artificial (IA) aplicadas a la investigación, ya que la propuesta ya incorpora Moodle, foros, Zoom, bimodalidad, videos educativos y herramientas digitales para la escritura académica e investigación. Se sugiere profundizar la incorporación de Tecnologías de la Información e Inteligencia Artificial en las distintas etapas del proceso de investigación, promoviendo el desarrollo de competencias digitales para la búsqueda, análisis, sistematización y comunicación del conocimiento científico. Asimismo, se sugiere incluir actividades específicas orientadas al uso crítico, ético y responsable de herramientas de IA aplicadas a la formulación de problemas, revisión bibliográfica, análisis de datos y producción académica, fortaleciendo el perfil investigador de los estudiantes en escenarios bimodales y digitales.

Puntaje obtenido: 7 puntos.

5. Criterios de selección bibliográfica:

La bibliografía propuesta resulta pertinente para los objetivos de la asignatura, combinando autores clásicos de metodología de la investigación (Hernández Sampieri, Sabino, Blaxter, Ander-Egg, entre otros) con referencias específicas del campo del Turismo, lo que favorece la articulación entre los fundamentos metodológicos y la disciplina de formación de los estudiantes.

No obstante, se recomienda avanzar en una mayor coordinación con otras asignaturas de los tramos superiores de la carrera, particularmente aquellas vinculadas a la investigación (por ejemplo, Epistemología y Metodología de la Investigación), a fin de evitar superposiciones bibliográficas y promover una progresión más integrada de los contenidos.

Asimismo, sería valioso fortalecer el acceso y la utilización del repositorio institucional de tesinas de la Licenciatura en Turismo de la UNNE como recurso de consulta sistemático. Ello permitiría a

los estudiantes conocer antecedentes de investigación, identificar vacancias temáticas, profundizar líneas ya desarrolladas y evitar la reiteración de objetos de estudio o diseños de investigación previamente abordados. Se evidencia que en el repositorio general de la UNNE no se puede acceder a todas las tesinas aprobadas.

En resumen, la bibliografía es pertinente y clásica, pero se observa escasa actualización en algunos autores metodológicos y poca referencia a literatura reciente sobre investigación turística. También sería deseable una mayor articulación con otras cátedras y con el repositorio de tesinas institucionales.

Puntaje obtenido: 7 puntos.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera:

En el plan se prevé la relación de la propuesta con saberes previos que traen los estudiantes con materias del mismo nivel (horizontal) a la vez que se busca que la misma resulte un insumo para otras materias (vertical). Se menciona vinculación con otras asignaturas, pero no se desarrolla suficientemente una estrategia sistemática de articulación vertical y horizontal.

Puntaje obtenido: 7 puntos.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación:

Si bien registra antecedentes de cooperación académica nacional e internacional, no se observan acciones concretas en el Plan de Actividades orientadas a sistematizar o ampliar la participación de los estudiantes en proyectos colaborativos de investigación con otras universidades del país o del exterior.

No obstante, no se advierte con claridad los aportes en materia de extensión universitaria, aspecto que se sugiere tener en cuenta para próximas evaluaciones.

Puntaje obtenido: 7 puntos.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales:

La propuesta presentada se considera factible de realización, en tanto la misma se organiza de manera secuenciada en 2 trabajos prácticos que acompañan los ejes programáticos de la materia y trabajos de aplicación, guías y foros.

Las actividades son realizables dentro de las 128 horas anuales previstas para la asignatura y se corresponden con el cargo de JTP.

Puntaje obtenido: 10 puntos.

Aspectos específicos.

9. Integración de la Práctica profesional con el Entorno Socio cultural Regional: Si bien se menciona una vinculación con el entorno se sugiere incorporar instancias que permitan a los estudiantes acercarse a la problemática del sector turístico regional, sobre todo considerando la posibilidad de elaborar una tesina de intervención, que es la opción menos utilizada por los alumnos.

Puntaje Obtenido: 7 puntos.

10. Incorporación de Tecnologías Digitales en la Enseñanza y Producción Académica:

Aparecen Moodle, Zoom y recursos audiovisuales, pero la incorporación de IA, gestores bibliográficos, herramientas de análisis de datos y apoyo a la escritura académica podría estar más desarrollada.

Puntaje Obtenido: 7 puntos.

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS: $82 \times 25 = 2050/100 = 20,50$

CLASE PÚBLICA

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular:

La postulante se presentó y ubicó la asignatura en el 5° nivel de la Licenciatura en Turismo, vinculándola con materias previas como Metodología de la Investigación, Epistemología y Práctica Profesional.

Puntaje: 10 puntos

2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas:

Inició la clase, dirigiéndose a los estudiantes, mencionado el tema a desarrollar y utilizando un powerpoint como recurso didáctico. Realizó un repaso de lo trabajado en las clases teóricas sobre los diferentes tipos de tesis según la titulación: Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado; con una básica y breve descripción de cada una. A continuación, mencionó que los estudiantes traen saberes previos de Metodología de la investigación y de Epistemología para la realización de sus tesinas. Asimismo, planteó objetivos de reconocimiento y diferenciación entre tesis y tesinas, con referencia a autores como Sabino (2015).

Puntaje: 10 puntos

3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados:

La clase se estructuró en la siguiente secuencia: presentación de tipos de tesis, actividad lúdica con imágenes, conceptualización de tesis/tesina, función de la tesina, modalidades según reglamento, análisis de ejemplos y propuesta de trabajo práctico.

Para abordar el tema, la postulante propuso una primera actividad lúdica grupal consistente en encontrar siete diferencias en las imágenes presentadas. A partir de allí, cada grupo debió identificar las semejanzas y diferencias entre tesis y tesina. Como cierre, la docente definió el concepto de tesis recuperando los aportes teóricos de Carlos Sabino (2015).

En un segundo momento, planteó otra actividad con imágenes para indagar en las representaciones de los estudiantes sobre la escritura académica. Asimismo, mencionó el Reglamento de Tesis de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, señalando las modalidades a optar para la realización de la tesis: individual o de a pares. Luego, abordó la naturaleza de las tesinas: de investigación o de intervención e ilustró con dos ejemplos de cada tipo extraídos del repositorio de la UNNE.

Finalmente, presentó el Trabajo Práctico N° 1, el cual comprende dos instancias de participación en un foro virtual orientadas a la búsqueda de tesis en repositorios de otras universidades. La propuesta se completa con una guía de preguntas, la elaboración de un cuadro comparativo y una búsqueda final en el repositorio de la UNNE, donde además se solicita recuperar una imagen que refleje la

autopercepción de los estudiantes frente al proceso de escritura. El cierre de la clase incluyó las consideraciones formales, la fecha de entrega y la bibliografía obligatoria.

Puntaje: 7 puntos

4.Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios:

El lenguaje fue claro y accesible, con definiciones correctas de autores clásicos como Sabino.

Puntaje:10 puntos

5.Utilización de recursos tecnológico didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos:

Para el desarrollo de la propuesta, la postulante empleó una presentación en PowerPoint e hizo mención al Aula Virtual como el entorno de referencia para el acceso a los materiales didácticos, destacando el uso de herramientas como foros y secciones de entrega de tareas. No obstante, dado el nivel avanzado de la asignatura, se sugiere enriquecer la propuesta mediante la incorporación de softwares de apoyo a la investigación, como gestores bibliográficos o procesadores de datos cualitativos/cuantitativos, para fortalecer las competencias metodológicas de los estudiantes.

Puntaje: 7 puntos

6.Planteo de instancias de interacción con el estudiantado:

Se promovió la participación grupal mediante tres actividades con imágenes. No obstante, se sugiere elevar la complejidad de las propuestas mediante el uso de imágenes reales que actúen como disparadores para la producción escrita y analítica, orientando las problemáticas específicamente al campo del turismo.

Puntaje: 7 puntos

7.Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas:

Complementando el Trabajo Práctico N° 1, la postulante propuso una última actividad de reflexión basada en la visualización de imágenes y viñetas con diálogos breves, con el objetivo de que los estudiantes logren identificarse con las situaciones planteadas y exteriorizar su posicionamiento afectivo y emocional frente al proceso de elaboración de la tesina.

Puntaje: 7 puntos

8.Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada:

Durante la propuesta se mencionaron a referentes de la metodología de la investigación como Botta (2007) y Sabino (2015), junto a aportes de Avendaño (2021). No obstante, atendiendo al nivel de la asignatura, se sugiere enriquecer el programa mediante la incorporación de textos metodológicos actualizados y, fundamentalmente, bibliografía disciplinar específica que vincule la investigación con el campo del turismo.

Puntaje: 7 puntos

Total de puntos obtenidos: $65 \times 15 = 975 / 100 = 9.75$

En síntesis:

La postulante evidenció claridad expositiva y un manejo básico de los recursos didácticos. Sin embargo, dedicó la mayor parte del tiempo de la clase, al repaso de los tipos de tesis según la titulación, en detrimento de un desarrollo conceptual profundo sobre las tesis de investigación y de intervención. Asimismo, a las actividades propuestas les faltó complejidad y hubo un reiterado uso de imágenes que no propiciaron producciones escritas, críticas y reflexivas acordes al nivel. En general, la propuesta se mantuvo en un nivel introductorio, careciendo de la profundización esperada para estudiantes de 5° año de la Licenciatura.

ENTREVISTA PERSONAL**1.Habilidad de Comunicación**

La postulante se expresó con claridad y fluidez durante toda la entrevista, utilizando un lenguaje académico apropiado y respondiendo de manera ordenada a las preguntas formuladas por el jurado. Mostró capacidad para desarrollar sus ideas, sostener intercambios y justificar sus decisiones pedagógicas sin dificultades comunicativas significativas

Puntaje obtenido: 10 puntos.

2.Motivación para postular o permanecer en el cargo

La postulante manifestó interés por la asignatura a partir de su formación metodológica de grado y destacó su participación en la cátedra desde su creación. Su motivación se vincula principalmente con la trayectoria desarrollada en el espacio curricular y el trabajo sostenido junto al equipo docente. Si bien evidencia compromiso con la asignatura, las respuestas ofrecidas no permitieron identificar proyecciones futuras o aportes específicos para el fortalecimiento de la cátedra.

Puntaje obtenido: 7 puntos.

3.Conocimiento del tema objeto de concurso

La postulante demostró un conocimiento general del tema objeto del concurso. Respecto de la bibliografía y de los recursos utilizados para el análisis de tesinas, sus respuestas resultaron pertinentes, aunque sin alcanzar un nivel de profundización que permitiera evidenciar un dominio sólido y actualizado del área y del campo disciplinar.

Puntaje obtenido: 5 puntos.

4.Conocimiento de su plan de actividades docentes

La postulante mostró un adecuado conocimiento de las actividades previstas y de la dinámica de trabajo de la cátedra. Explicó que el carácter de taller favorece una modalidad colaborativa entre los integrantes del equipo docente y destacó la articulación permanente entre instancias teóricas y prácticas. No obstante, la fundamentación sobre las especificidades del rol de JTP en relación con otras categorías docentes no desarrolló con precisión.

Puntaje obtenido: 7 puntos.

5.Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios

La postulante evidenció comprensión de la importancia de la asignatura dentro del trayecto formativo, particularmente en su articulación con espacios previos como Epistemología y Metodología de la Investigación y con la Práctica Profesional. Reconoció la necesidad de recuperar saberes construidos en dichas asignaturas para el desarrollo de las actividades de la cátedra. Sin

embargo, la vinculación con el perfil profesional y con otras unidades curriculares fue planteada de manera general, sin profundizar en los aportes específicos que la asignatura realiza a la formación integral del egresado.

Puntaje obtenido: 7 puntos.

6. Pertinencia y claridad del proyecto pedagógico

La postulante identificó con claridad algunas de las principales dificultades que enfrentan los estudiantes, especialmente en relación con la escritura académica, la delimitación temática y la construcción de problemas de investigación. Asimismo, señaló estrategias de acompañamiento, incluyendo tutorías adicionales. No obstante, las respuestas se centraron principalmente en la descripción de problemáticas frecuentes y en acciones de seguimiento, sin profundizar suficientemente en los fundamentos pedagógicos del proyecto ni en estrategias innovadoras para abordar tales desafíos.

Puntaje obtenido: 5 puntos.

7. Conocimiento del campo disciplinar y actualización académica

La postulante reconoció la necesidad de actualización del programa y mostró preocupación por incorporar debates recientes vinculados al uso de la inteligencia artificial en la producción académica. Si bien evidenció una actitud reflexiva frente a estos desafíos y describió estrategias para promover un uso crítico de estas herramientas, las referencias a desarrollos teóricos recientes, líneas de investigación actuales o bibliografía contemporánea resultaron limitadas, lo que permite advertir un nivel básico de actualización disciplinar.

Puntaje obtenido: 5 puntos.

8. Vinculación con la realidad cultural, social y profesional del contexto regional

La postulante presentó algunos ejemplos de articulación con problemáticas regionales, especialmente vinculadas al turismo en los Esteros del Iberá y en el Impenetrable. También destacó la posibilidad de que los estudiantes identifiquen problemáticas surgidas de sus propios ámbitos laborales o de las prácticas profesionales. Sin embargo, estas referencias aparecieron de manera general y descriptiva, sin una explicitación más profunda de cómo dichas problemáticas se integran sistemáticamente a la propuesta formativa.

Puntaje obtenido: 5 puntos.

9. Capacidad comunicativa y actitud profesional durante la entrevista

Durante la entrevista mantuvo una actitud respetuosa, colaborativa y receptiva a las observaciones formuladas por el jurado. Respondió adecuadamente a las consultas y sostuvo un intercambio cordial, aunque con algunas limitaciones en argumentación.

Puntaje obtenido: 7 puntos.

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS: $58 \times 20 = 1160/100 = 11,60$

OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:

-

DICTAMEN DEFINITIVO

De acuerdo con la valoración integral de los títulos y antecedentes, del plan de actividades docentes, de la clase pública de oposición y de la entrevista personal, la postulante María José Cáceres obtuvo un puntaje total ponderado de 54,99 (cincuenta y cuatro con noventa y nueve) puntos.

En lo referente a títulos y antecedentes, el Jurado considera que la postulante acredita una formación con pertinencia parcial respecto del cargo objeto del presente concurso. Si bien el título docente no corresponde al nivel superior y el título de grado no pertenece específicamente al campo disciplinar del turismo, se valoran sus antecedentes de formación continua, producción académica y participación en actividades de evaluación y gestión universitaria. Asimismo, se advierte la conveniencia de profundizar la formación en metodología de la investigación y en temáticas específicas vinculadas al campo del turismo, así como de fortalecer la participación en proyectos de investigación acreditados y en la dirección de trabajos finales. En este componente obtuvo un puntaje ponderado de 13,14 puntos.

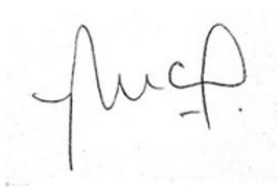
Con relación al plan de actividades docentes, presentó una propuesta consistente con los objetivos de la asignatura Taller de Tesina y con el perfil de formación de la carrera de Licenciatura en Turismo. Se valoran la organización metodológica propuesta, el enfoque centrado en el estudiante, la modalidad de taller y las estrategias de acompañamiento tutorial previstas para el desarrollo de los trabajos finales. No obstante, se observa la posibilidad de fortalecer la incorporación de tecnologías digitales e inteligencia artificial aplicadas a los procesos de investigación, la actualización bibliográfica y la articulación de la propuesta con actividades de extensión e investigación. Por este componente obtuvo un puntaje ponderado de 20,50 puntos.

En la clase pública de oposición evidenció adecuado dominio expositivo, organización de los contenidos y utilización pertinente de recursos didácticos. Asimismo, desarrolló el tema asignado de manera ordenada y comprensible. Sin perjuicio de ello, el Jurado observa una profundización limitada de algunos aspectos conceptuales vinculados a la temática sorteada y un nivel de complejidad moderado en las actividades propuestas para estudiantes avanzados de la carrera. El puntaje ponderado alcanzado en esta instancia fue de 9,75 puntos.

Durante la entrevista personal demostró disposición para el intercambio académico, adecuado conocimiento general del espacio curricular y compromiso con las funciones docentes inherentes al cargo. Asimismo, manifestó interés por el fortalecimiento de la formación metodológica de los estudiantes y por la actualización permanente de sus prácticas de enseñanza e investigación. No obstante, algunas respuestas evidenciaron la necesidad de profundizar determinados aspectos disciplinares, pedagógicos y vinculados con la proyección académica de la asignatura. El puntaje ponderado obtenido en esta instancia fue de 11,60 puntos.

En virtud de los antecedentes académicos y profesionales acreditados, de la evaluación del plan de actividades docentes, de la clase pública de oposición y de la entrevista personal, valorados integralmente de conformidad con los criterios establecidos en la normativa vigente, la postulante obtuvo un puntaje total ponderado de cincuenta 54,99 (cincuenta y cuatro con noventa y nueve) puntos.

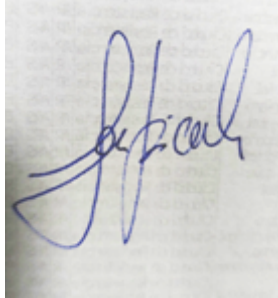
Por todo lo expuesto, el Jurado propone la designación de la profesora María José Cáceres, DNI N.º 29.725.294, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en el Área Disciplinar de Investigación, para desempeñar funciones docentes en la asignatura “Taller de Tesina” y demás actividades académicas que se le asignen en el área, correspondientes a la carrera de Licenciatura en Turismo de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste, por el término de cuatro (4) años.



.....
Prof. Paola Barrios



.....
Prof. Ana María D'Andrea



.....
Prof. Romina Picech